

CORRAL
ROSALES
CARMIGNIANI
PÉREZ

QUITO • GUAYAQUIL

PROTOCOLIZACIÓN
2013, 6

DI 5 COPIAS

Julio 5, 2013

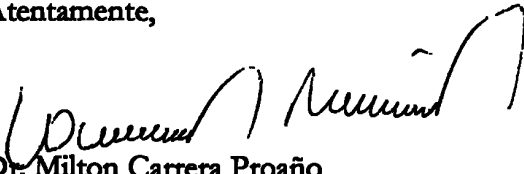
Señor Doctor
Sebastián Valdivieso
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO
DEL CANTÓN QUITO

Señor Notario:

Solicito se realice la protocolización de los documentos relativos al cambio de domicilio y reforma de estatuto social de la compañía Moldecua S.A.

Favor otorgar cinco (5) copias.

Atentamente,


Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado, MAT.: 5634 C.A.P.

RAZON:
Copia por la que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante el pago de 187571
05/07/2013
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 DEL CANTÓN QUITO



**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE MOLDECUA S.A.
CUANTIA INDETERMINADA
DI 4 COPIAS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes ocho de marzo de dos mil trece, ante mí doctor **SEBASTIAN VALDIVIESO**, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, comparece la señora Sonia Lorza Cruz en la calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **MOLDECUA S.A.**, según consta del nombramiento que se agrega a esta escritura como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad colombiana, domiciliada en la ciudad de Quito, casada, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y, dice: que eleva a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "**Señor Notario:** En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la que conste el cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la compañía **MOLDECUA S.A.**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTE:** Comparece la señora Sonia Lorza Cruz en la calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **MOLDECUA S.A.** **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** a) **MOLDECUA S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito el veinte y siete de enero de mil tres

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el cinco de marzo de dos mil tres. b) La Junta General de Accionistas de MOLDECUA S.A. celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil doce resolvió cambiar de domicilio a la compañía y reformar su estatuto social, todo ello en los términos que constan del acta respectiva, la misma que se acompaña a fin de que se sirva insertarla como parte integrante de esta escritura pública.

TERCERA. CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: Con los antecedentes expuestos, el compareciente en la calidad antes señalada, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la compañía MOLDECUA S.A. celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil doce expresamente declara: a) Que cambia el domicilio de la compañía MOLDECUA S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al Cantón Ambato. b) Que reforma el artículo primero del estatuto social de MOLDECUA S.A. en los términos del acta de junta general de accionistas celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil doce. c) Que eleva a escritura pública el acta de la tantas veces mencionada Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil doce.

CUARTA. DECLARACIONES: La compareciente, en la calidad antes señalada, bajo juramento declara que su representada la compañía MOLDECUA S.A. a la fecha de celebración de la presente escritura pública no es contratista de ninguna obra pública que corresponda al Estado o a cualquiera de sus instituciones; y, que su representada la compañía MOLDECUA S.A. se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y que por tanto no adeuda ningún valor a dicha entidad. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura. (firmado), doctor Milton Carrera Proaño matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha".-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791869559001
RAZON SOCIAL: MOLDECUA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MOLDECUA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LORZA CRUZ SONIA
CONTADOR: PAEZ SUAREZ LOYDE EUNISE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/03/2003 **FEC. CONSTITUCION:** 05/03/2003
FEC. INSCRIPCION: 12/03/2003 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/09/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ENVASES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LAS ACACIAS Barrio: EL INGA Calle: ISAAC ALBENIZ Número: E3-154 Intersección: WOLFGAN MOZART Referencia ubicación: JUNTO A LA EMBOTELLADORA COCA COLA Telefono Trabajo: 022994800 Fax: 022994800 Email: carla.sevilla@carvajal.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTA

Usuario: CBCS110809

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha:



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791869559001

RAZON SOCIAL: MOLDECUA S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 05/03/2003

NOMBRE COMERCIAL: MOLDECUA S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ENVASES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LAS ACACIAS Barrio: EL INCA
Calle: ISAAC ALBENIZ Número: E3-154 Intersección: WOLFGANG MOZART Referencia: JUNTO A LA EMBOTELLADORA COCA
COLA Teléfono Trabajo: 022994800 Fax: 022994800 Email: carla.sevilla@carvajal.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 13/09/2012

NOMBRE COMERCIAL: MOLDECUA S.A

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ENVASES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Barrio: IZAMBA Calle: CUATRO Número: LÓTE 23A Intersección:
F Referencia: A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA VIGUESAM Edificio: PARQUE INDUSTRIAL DE AMBATO Teléfono Trabajo:
032452756



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CBCS110809

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 13/09/2012 11:44:09

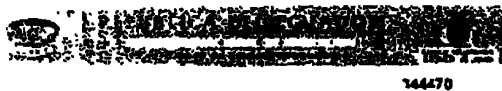
Página 2 de 2

08 MAR. 2013

IDENTIDAD
SONIA LOZZA CRUZ
CALI-COLOMBIA
16 DE ENERO DE 1966
EXT. 31 21119 73119 F
QUITO_PCH-2002 EXT.

COLOMBIANA V4443 V4222
CC. CESAR GONZALEZ
SUPERIOR/LAS PERM. POR LEY
ADRIANO LOZZA
FAMMY CRUZ
QUITO-26-4-2007
QUITO-26-4-2014 AFP

PV 0008171

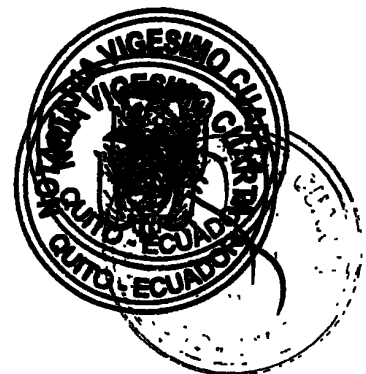


SONIA CRUZ
IDENTIDAD COLOMBIA
"PASAPORTE 3020052" CI 1719644248
VISA 10-VI REG N° 312111973119
ACTIVIDAD LAS PERMITIDAS POR LA LEY

N° EXPEDIENTE
LUGAR Y PCH-4 QUITO
VALIDO HASTA 19/02/2008



RESPONSABLE
POR TIRERLA TIRERLA JUAN GUSTAVO



08 MAR. 2013

Living



MOLDECUA S.A.

(Quito, 05 de enero de 2012)

Señora
Sonia Lorza Cruz
Ciudad.-

007-2015

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **MOLDECUA S.A.**, en sesión celebrada en esta misma fecha lo nombró Gerente General de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

MOLDECUA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 27 de enero de 2003 y debidamente inscrita el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de marzo del 2003.

MOLDECUA S.A. reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 17 de agosto de 2009 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 20 de noviembre de 2009.

Milton Carrera Proaño

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de **MOLDECUA S.A.** para el período que he sido nombrada en esta misma fecha y lugar.

Sonia Lorza Cruz
Sonia Lorza Cruz
CC 171964424-5

Con esta fecha queda inscrita el presente documento...

bajo el N° **668.1** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **17 MAY**

REGISTRO

Dr. Rubén Enríquez
REGISTRADOR MERCANTIL



08 MAR. 2013

min

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MOLDECUA S.A.

En Quito, a 16 de noviembre de 2012, a las 16:00 horas, en las oficinas de Corral & Rosales ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco Calisto-Piso 12, asiste la señor Carla Sevilla a nombre y en representación de COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A. COMOLSA y a nombre y en representación de MOLDED PACHAGING INDUSTRIES CORP., las que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía MOLDECUA S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta la señora Carla Sevilla y actúa como secretario Ad-hoc el señor Milton Carrera

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	ACCIONES	ACCIONES
Colombiana de Moldeados S.A. Comolsa	4.999.00	4.999
MOLDED PACHAGING INDUSTRIES CORP.	1.00	1
TOTAL	5.000.00	5.000

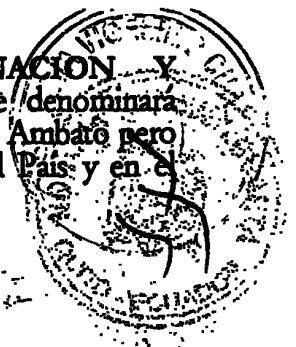
El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve cambiar el domicilio de la compañía del Distrito Metropolitano de Quito al Cantón Ambato. Así mismo por unanimidad resuelve reformar el artículo primero del estatuto social de la compañía cuyo texto en adelante dirá:

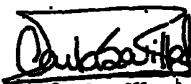
"ARTICULO PRIMERO: NACIONALIDAD, DENOMINACION Y DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y se denominará MOLDECUA S.A. El domicilio principal de la sociedad será el Cantón Ambato pero podrá establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del País y en el exterior."



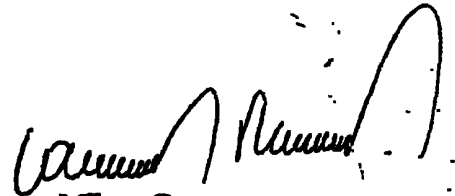
Adicionalmente se resuelve autorizar al gerente general de la compañía o a quien haga sus veces a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública y den los demás pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 16:45 horas.

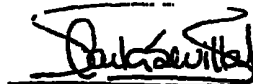
Firman todos los presentes.



Carla Sevilla
Presidente de la Junta

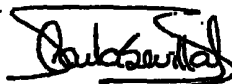


Milton Carrera
Secretario Ad-hoc



Carla Sevilla

COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A. COMOLSA



Carla Sevilla

MOLDED PACKAGING INDUSTRIES CORP.

NOTARIA VIGILANTE CUARTO QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que el contenido
antecedente es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

08 MAR. 2013

El documento que antecede en
.....foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico.-

Quito a,

08 MAR. 2013

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGILANTE CUARTO QUITO



(HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal; y que la compareciente, la acepta en todas y cada una de sus partes).- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue a la compareciente íntegramente por mi el Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Sonia Lorza Cruz

C.C. 1719644245

/, 

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA
CERTIFICADA de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE MOLDECUA S.A., debidamente sellada y
firmada en Quito a ocho de marzo de dos mil trece.- LT



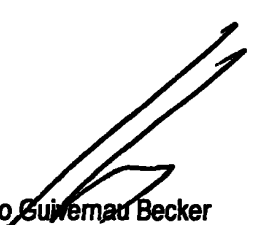


**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.2051 de 22 de abril de 2013, se ha publicado por tres días consecutivos en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, en las ediciones correspondientes a los días 6, 7 y 8 de mayo de 2013, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de MOLDECUA S.A., del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, al cantón Ambato, provincia de Tungurahua, y la reforma de sus estatutos, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, mayo 27 del 2013



Ab. Álvaro Guzmán Becker
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO

mim
Exp. 94281
T. 274



RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, según resolución Número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.2051, de fecha veintidós de abril del dos mil trece, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura Matriz de Cambio de Domicilio de MOLDECUA S.A. del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, al Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, y la reforma de estatutos mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, treinta y uno de mayo del dos mil trece.- c.c.



Unimin
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





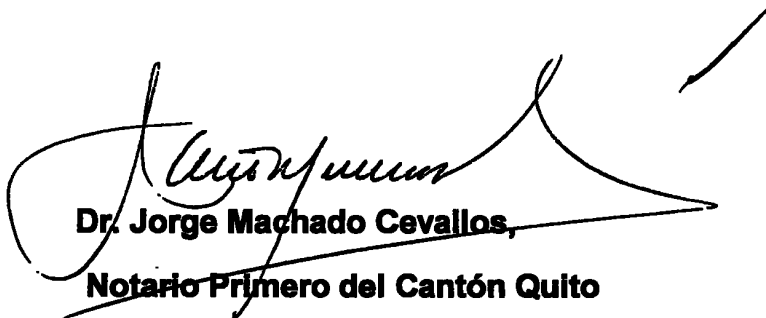
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.2051, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 22 de Abril de 2013; se aprueba el cambio de domicilio de MOLDECUA S.A. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, al Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, y la reforma de sus estatutos.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Tercero, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta notaría, el veintisiete de enero de dos mil tres.-

Quito, 11 de Junio de 2013.-

Imc/




Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE
NÚMERO: 26868
NÚMERO DE
MARGINACION
1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

MARGINACIÓN

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 656 del Registro Mercantil de cinco de marzo del año dos mil tres, Tomo 139, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO** Provincia de Pichincha, al Cantón **AMBATO**; Provincia de Tungurahua; Y, **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**MOLDECUA S. A.**".- Queda archivada la **CUARTA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 08 de marzo del 2.013, otorgada ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la Resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.13.2051** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 22 de Abril del 2.013.

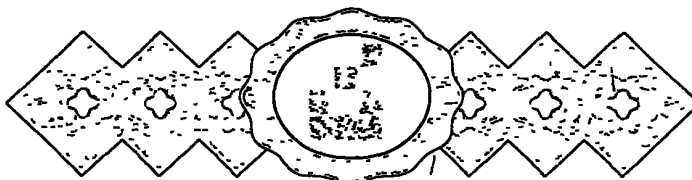
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACION, LA INVALIDA.

QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



NOTARIA

VIGESIMA CUARTA

QUITO

0000019

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en fecha y en (18) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito, a mi cargo, al Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto Social de la COMPAÑÍA MOLDECUA S.A., que antecede.- Quito, a cinco de julio de dos mil trece.- c.c.g.



/s/ Sebastián Valderrama Cueva
Dr. Sebastián Valderrama Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a cinco de julio de dos mil trece.- g.p.

/s/ Sebastián Valderrama Cueva
Dr. Sebastián Valderrama Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 5257

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4004
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	189
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
040000005257	Colombiana de Moldeados S.A. Comolsa	Quito	ACCIONISTA	No Aplica
1719644245	SONIA LORZA CRUZ SONIA LORZA CRUZ	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	No Determinado
040000004004	MOLDED PACHAGING INDUSTRIES CORP.	Quito	ACCIONISTA	No Aplica

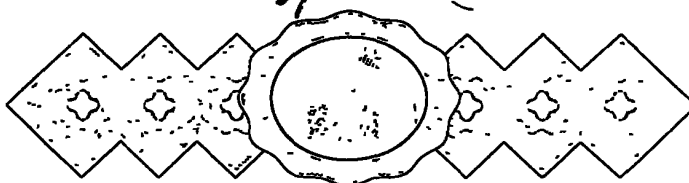
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	08/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJCPT.E.Q.13
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	CAMILO VALDIVIESO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOLDECUA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántía	5000,00

Página 1 de 2



Nº 0023964

IMP 1001 00

Registro Mercantil de Ambato

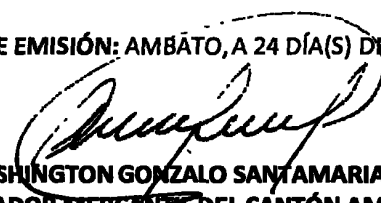
000017

5. DATOS ADICIONALES:

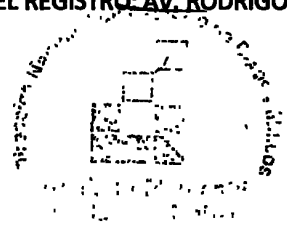
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013


ABG. WASHINGTON GONZALO SANTAMARIA BUSTOS (ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



Página 2 de 2

Nº 0023965

